



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE TORRE

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arauzo de Torre para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	22.550,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.950,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	1.400,00
6.	Inversiones reales	59.436,00
	Total presupuesto	138.336,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	33.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.600,00
4.	Transferencias corrientes	25.335,92
5.	Ingresos patrimoniales	31.468,00
7.	Transferencias de capital	37.432,08
	Total presupuesto	138.336,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Arauzo de Torre. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Una plaza de secretario-interventor (agrupada).

B) Personal laboral temporal:

Una plaza de operario de servicios múltiples a tiempo parcial.

Resumen. –

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral temporal: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Arauzo de Torre, a 21 de febrero de 2024.

La alcaldesa,  
Elena Revilla González